



República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 382 / 2013.

ZAPALLAR, 23 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 68/2013, de fecha 22 de Enero de 2013, emitido por el Encargado de Recursos Humanos (S).
- Capacitación denominada "**Capacitación Ley 20.649, referente a retiro voluntario y una bonificación adicional**", impartida por la **Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)**.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la **INSCRIPCIÓN** de los funcionarios señor **RAMON CISTERNAS ESPERGUE, Jefe de Administración y Finanzas**, Cédula de Identidad N° 12.948.082-3, y la señorita **MACARENA DEL RIO MENA**, Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos, Cédula de Identidad N° 7.660.217-4, para que asistan a la Capacitación denominada "**Capacitación Ley 20.649, referente a retiro voluntario y una bonificación adicional**", el día viernes 25 de Enero de 2013, en las dependencias del Hotel Galerías, ubicado en calle San Antonio N° 65 de la ciudad de Santiago.
- 2° **PAGUESÈ** al funcionario señor Ramón Cisternas Espergue, grado 9°, Cédula de Identidad N° 12.948.082-3, el siguiente cometido funcionario:

Fecha	Monto \$
25.01.2013	18.177.-

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria **215.21.01.004.006** denominada "**Comisión de Servicios en el País**".

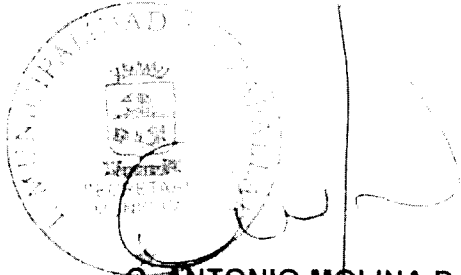
- 4° **NOMBRASE** a don **JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA, Tesorero Municipal**, como **Jefe de Administración y Finanzas (S)**, por el día viernes 25 de Enero de 2013.



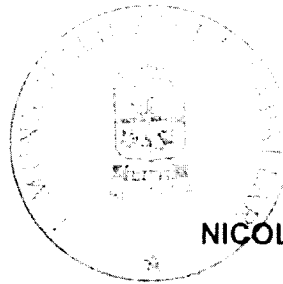
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5° A la funcionaria señorita **Macarena del Río Mena**, se le reembolsará los gastos que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 382.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARÍA MUNICIPAL.

CL / DAF / RRHH / SEQ / JUR / pfc.



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Recursos Humanos

MEMORANDUM N°68 /2013

ANT.: Elaboración de Decreto
 MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE
 SECRETARIO MUNICIPAL

DE : RAMON CISTERNAS ESPERGUE
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS (S)

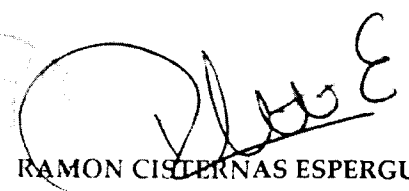
Según lo indicado en Oficio Circ. N°020 de fecha 21 de Enero de 2013 que invita a Capacitación Ley 20.649 del Jefe División Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), solicito a usted Decreto Alcaldicio por lo siguientes:

- ✓ Inscripción de los funcionarios : señor Ramón Cisternas Espergue, Cédula de Identidad N° 12.948.082-3 y la señorita Macarena del Río Mena, Cédula de Identidad N°7.660.217-4, para que asistan a la Capacitación denominada "Capacitación Ley 20.649", referente a **bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional**, para el día viernes 25 de Enero de 2013, en las dependencias del Hotel Galerias ubicado en calle San Antonio N°65 de la ciudad de Santiago.
- ✓ **Subrogancia** de Jefe Departamento Administración Y Finanzas, a don Juan Carlos Reinoso F., Tesorero Municipal, por el día 25 de Enero de 2013.
- ✓ Al Jefe de Administración y Finanzas don Ramón Cisternas Espergue, Grado 9º, Cedula de Identidad N°12.948.082-3, se le cancelará el siguiente Cometido Funcionario.

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
25.Enero.2013	Santiago	Capacitación Subdere	10	\$18.177.-

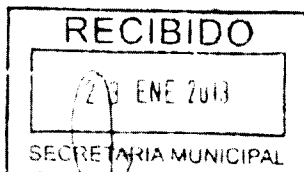
- ✓ A la funcionaria del Departamento Recursos Humanos señorita Macarena del Río Mena, se les reembolsará los gastos que incurran en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

Saluda atentamente,


 RAMON CISTERNAS ESPERGUE
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS (S)

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Capacitación
- Carpeta funcionarios



22.382/23/aww



MIN. INT. (CIRC.) Nº _____

ANT. : No hay

MAT. : Invita a Capacitación Ley 20 649

SANTIAGO, 23 ENERO 2013

DE : JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES
SR. MAURICIO CISTERNAS MORALES

A : SRAS. ALCALDESAS Y SRES. ALCALDES DE LA REGION DE VALPARAÍSO

1. Como es de su conocimiento la Ley 20 649, publicada el 11 de Enero del 2013 otorga a los funcionarios municipales que indica una bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional

Con el objetivo de difundir sus usos, requisitos y postulaciones esta Subsecretaría a través de la **Academia de Capacitación Municipal y Regional** en coordinación con el **Departamento de Finanzas Municipales**, tiene el agrado de invitar a jornada **de Capacitación de la referida Ley**.

Fecha y Lugar

• **Viernes 25 de Enero de 2013** de 14 00 a 18 00 horas, en el Hotel Galerias ubicado en calle San Antonio Nº 65, Santiago

Destinatarios

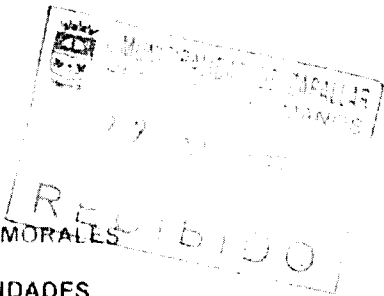
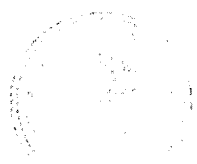
• Dos (2) representantes de cada Municipio, sugerimos que uno de ellos debe representar a la Unidad de Personal de su Municipalidad

Inscripción y cupos

• La inscripción y participación en este curso es sin costo, e incluye material de capacitación. No incluye alimentación ni alojamiento

El presente documento es para la participación de funcionarios de su municipalidad a esta capacitación, de ser necesario, se le comunicará a la Sra. Amparo Leza Albornoz 0011 22 24 24 24

Esperando contar con su valiosa participación, sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MAURICIO CISTERNAS MORALES
JEFE
DIVISIÓN MUNICIPALIDADES

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe División Municipalidades
- 1.- Sr. Jefe División de Personal
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Jurídica
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Técnica
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Económica
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Social
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Cultural
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría Ambiental
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Planeación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Evaluación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Gestión
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Organización
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Recursos Humanos
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Tecnología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Comunicación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Relaciones Públicas
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Marketing
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Investigación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Estadística
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Matemáticas
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Física
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Química
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Biología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Geología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Historia
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Filosofía
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Letras
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Artes
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Música
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Danza
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Teatro
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Cine
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Radio
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Televisión
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Internet
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Redes Sociales
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Marketing Digital
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Publicidad
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Relaciones Públicas
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Comunicación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Gestión
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Organización
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Recursos Humanos
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Tecnología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Comunicación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Relaciones Públicas
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Marketing
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Investigación
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Estadística
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Matemáticas
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Física
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Química
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Biología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Geología
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Historia
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Filosofía
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Letras
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Artes
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Música
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Danza
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Teatro
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Cine
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Radio
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Televisión
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Internet
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Redes Sociales
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Marketing Digital
- 1.- Sr. Jefe División de Asesoría de Publicidad